

	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
RESOLUCION			
NIT.800012638-2	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1

**RESOLUCION No 100.04.320  
(JULIO 13 DE 2023)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO”**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,**

En uso de las atribuciones Constitucionales, legales y en especial las que le confiere la ley y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Municipio de Hato Corozal, Casanare, adeuda a CERTICAMARA S.A. Identificada con NIT. N° 830.084.433-7, la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$296.879,00)** por concepto de renovación de la firma digital, según Orden de Pedido No 1880391.

Que existe Disponibilidad Presupuestal No. 0284 de Julio 11 de 2023, para cancelar dicha deuda.

Que con base en las consideraciones anteriores, el Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Reconocer y autorizar a la Secretaria de Hacienda, para que gire a favor de CERTICAMARA S.A. Identificada con NIT. N° 830.084.433-7, la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$296.879,00)** por concepto de renovación de la firma digital, según Orden de Pedido No 1880391..

**ARTICULO 2º.-** Para efectos presupuestales, el pago se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad N°.0284 de fecha 11 de Julio de 2023, así: CODIGO DE RUBRO: C.2.1.2.02.02.008 - RC 100 – IMPUTACION PRESUPUESTAL: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION – RECURSO/CONVENIO: ICLD.....\$296.879,00.

**Artículo 3º.-** Enviar copia de la presente resolución a Secretaria de Hacienda y Contabilidad para lo de su competencia.

**Artículo 4º.-**La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Hato Corozal, Casanare, a los Trece (13) días del mes de Julio de 2023.

  
**ZULMA ELISBETH VIVAS RODRIGUEZ**  
 Alcaldesa Municipal (E)

Resolución No 100.04.308 del 07 de Julio de 2023

Revisó: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT  
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: CELIA ASTRID LALEMA ALCÁNTARA  
Secretaria Ejecutiva del Despacho

ORDEN DE PEDIDO No. 1880391

**1. Información Empresa**

Nit/CC: 8000126382

Razón Social/Nombre: MUNICIPIO HATO COROZAL

Dirección: CL 12 8 13 ALCALDIA

Teléfono 1: 1-3232815778 Ext. 0

Teléfono 2: 1-3104855050 Ext. 0

Fax:

Ciudad: HATO COROZAL

Departamento: CASANARE

País: COLOMBIA

Código Actividad ICA: 8412

REGIMEN:

Gran Contribuyente  Empresa del Estado  Régimen Común  Régimen Simplificado  No Residente en el País  No Responsable de IVA

**2. Información de Productos y Servicios a Solicitar**

Cantidad	Tipo de Producto/Servicio	Valor Unitario
1	Funcion Publica	\$ 255,600.00
SUBTOTAL:		\$ 255,600.00
IVA		\$ 48,564.00
RETEIVA		\$ 7,285.00
NETO A PAGAR:		\$ 296,879.00

**IMPORTANTE:**

CERTICAMARA S.A.,

A partir del 01 de enero de 2020 ha sido calificada como gran contribuyente de la Dirección de Impuestos de Bogotá (SDH) Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019.

A partir del 01 de enero de 2019 PERTENECE AL RÉGIMEN COMÚN RESOLUCION DIAN 012635 DE DICIEMBRE 14 DE 2018.

El Formulario Orden de Pedido se ajusta a lo establecido en la Declaración de Prácticas de Certificación (DPC) de Certicámara S.A.

No obliga a Certicámara a emitir los Certificados Digitales. Certicámara se reserva el derecho de recalcular las cifras, montos y valores, de conformidad con la información suministrada por el solicitante.

El proceso de estudio y aprobación de su solicitud de certificado digital solo inicia una vez radique oficialmente los documentos en la sede de Certicámara donde usted adelantará el trámite, o mediante la opción de radicar documentos virtualmente del sistema de solicitudes (caso en el cual deberá contar con la posibilidad de escanear los documentos requeridos para su solicitud).

**Datos Suministrados**

El usuario es el único responsable de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los datos diligenciados y se compromete a mantenerlos debidamente actualizados ante Certicámara.

Firma responsable del pago.

\_\_\_\_\_

Nombre:

\_\_\_\_\_

Fecha:

\_\_\_\_\_

**Realice el pago ahora:**



**NOTA:** Imprima esta orden de pedido y preséntela en cualquier sucursal del Banco BBVA, los cajeros liquidarán y recibirán su pago, con el código de barras impreso en la parte inferior de este documento. Recuerde que el Banco solo acepta pagos en efectivo.



(415)7709998014442(8020)000188039103(3900)0000296879





MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0284

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE

Fecha Certificado: 2023-07-11

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:

Código Y Nombre Presupuestal

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
C.2.1.2.02.008	100	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	ICLD	\$12.050.591,00	\$296.879,00
				VALOR TOTAL	\$296.879,00

Objeto: PAGO ORDEN DE PEDIDO No 1880391 - POR CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL CERTICAMARAS

PARMENIO GOMEZ GOMEZ  
TÉCNICO OPERATIVO

 NIT.800012638-2	<b>PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS</b> <b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	
	<b>REGISTRO PRESUPUESTAL: 0500</b>	
Código: PA-RF-P03	Versión: 02	Fecha: 2023-07-13 Página 1 de 1

<b>Beneficiario:</b> CERTICAMARA S.A.	<b>Documento:</b> 830084433-7	<b>FECHA REGISTRO:</b> 2023-07-13
<b>MOD. SELECCION:</b> RESOLUCIONES	<b>Fecha Certificado:</b> 2023-07-11	
<b>DOC. SOPORTE:</b> RESOLUCION DESPACHO		<b>Certificado:</b> 0284

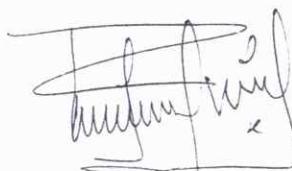
**Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del \${empresa} con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:**

**Código Y Nombre Presupuestal**

Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
C.2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	100	\$296.879,00
			\$296.879,00

**Objeto:** RESOLUCIÓN NO 100.04.320 DE JULIO 13 DE 2023 - PAGO ORDEN DE PEDIDO NO 1880391 - POR CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL CERTICAMARAS

**Observaciones:** RESOLUCIÓN NO 100.04.320 DE JULIO 13 DE 2023 - PAGO ORDEN DE PEDIDO NO 1880391 - POR CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL CERTICAMARAS



PARMENIO GOMEZ GOMEZ  
TÉCNICO OPERATIVO